

Trabajo Fin de Grado

De acuerdo con los objetivos y contenidos establecidos en las materias de carácter obligatorio y formación básica, los estudiantes deberán realizar, presentar y defender un trabajo que suponga la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional del perfil de estudios. Para poder inscribirse en el Trabajo Fin de Grado el estudiante deberá cumplir los requisitos establecidos para cada título. Tendrá entre 6 y 30 créditos.

NORMATIVA/RESOLUCIÓN TRABAJO FIN DE GRADO

Curso académico 2017-2018

HISTÓRICO

Curso académico 2016-2017

Curso académico 2015-2016

Curso académico 2014-2015

Curso académico 2013-2014